

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

3692 WAP MEDIA GROUP, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
THE POOL TALENT MANAGEMENT, SOCIEDAD LIMITADA
UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 10.1 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que el 19 de junio de 2026, la junta general de socios de WAP MEDIA GROUP, sociedad limitada, acordó la fusión por absorción de THE POOL TALENT MANAGEMENT, sociedad limitada unipersonal. La fusión se realiza sin aprobación de la junta general de la Sociedad absorbida conforme al artículo 53.1.4º del Real Decreto-ley 5/2023.

Asiste a los socios, a los acreedores y a los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión, todo ello en los términos del artículo 10.1 del Real Decreto-ley 5/2023.

Madrid, 19 de junio de 2026.- Secretario de la sociedad absorbente y administrador único de la sociedad absorbida, D. Jorge Cabrera García y D. Andrés Varela Entrecanales.

ID: A260028186-1